Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013

"Servicio de Limpieza Integral para el Dpto. Identificaciones, Hospital de Policía, Comandancia de la Policía Nacional y Centro de Seguridad y Emergencias-911" - 248399

NOTA ACLARATORIA N° 01

Asunción, 15 de enero de 2013

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes

CONSULTA 1: *"Si el cálculo de salarios de personales lo haríamos como Jornaleros o mensualeros para que sea una competencia pareja para todas las empresas seria oportuno definir que método se estaría usando dependiendo de ello varía mucho el costo de la oferta."*
CONSULTA 2: *"Si se tendrá en cuenta en la planilla auxiliar N[a] el cálculo de Preaviso e Indemnización puesto que estos ítem hace de que varíen el costo de la oferta."*
CONSULTA 3: *"El periodo de tiempo de trabajo estipulado en la Sede de Identificaciones de 07:00hs a 19:00hs se podría calcular como jornada de trabajo en dos turnos para así evitar las horas extras a la oferta y realizar el calculo sobre dos turo de 6 horas."*
RESPUESTA 1, 2, 3: Los cálculos de salarios, beneficios y horas extras deberán ser realizados por los oferentes según lo requerido en el PBC y teniendo en cuenta lo establecido en el Código del Trabajo, además las planillas auxiliares serán elaboradas según los requerimientos del pliego de bases y condiciones, en base a los costos de la oferta presentada.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C

CONSULTA 4: *"Podría enviarnos la aclaratoria del número de personal para el ITEM 5 DIRECCION GRAL. DE LOGISTICA"*
RESPUESTA 4: Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 5: *"Solicitamos saber cuál es el periodo correcto estimado de la prestación de los servicios ya que en la Sección II de la Licitación (DDL) IAO 16.3 dice: 12 (doce) meses contados desde la suscripción del contrato, misma cantidad está expresado en el Formulario de Lista de Precios, pero en las Especificaciones Técnicas Ítem 1 Servicio de limpieza para el Dpto. de Identificaciones Central – Dpto. de Informática, y en la Oficina Regional de identificaciones en San Lorenzo e Itá en el punto Plazo de prestación del servicio textualmente dice "El contrato a ser suscripto en su oportunidad tendrá una vigencia de 10 meses, no pudiendo ser renovado ni prorrogado en forma automática sino a pedido o acuerdo expresado de las partes."*
RESPUESTA 5: El periodo de prestación de los servicios es de 12 (doce) meses.

CONSULTA 6: *"Solicitamos saber con respecto al HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO, si está declarado como "INSALUBRE" O "NO INSALUBRE" por la Dirección General de Higiene y Salud Ocupacional, organismo dependiente de Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social".*
RESPUESTA 6: Es insalubre

CONSULTA 7: *"Solicitamos saber cuál es la cantidad de personal, días y horario de prestación del servicio en el ítem 5 Edificio de la Dirección General de Logística."*
RESPUESTA 7: Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 8: *"Solicitamos saber cual será el criterio utilizado por la Policía Nacional para el cálculo de pago de salarios de lunes a viernes, se deberá dividir el salario mínimo legal vigente entre veintiséis (26) o treinta (30) días para hallar el salario diario, y el resultado multiplicarlo por veinte (20) o veintidós (22) días?"*

RESPUESTA 8: La convocante no podrá indicar a los potenciales oferentes los criterios a ser utilizados por éstos para los cálculos de los montos de sus ofertas, estos cálculos son exclusiva responsabilidad de los oferentes.

CONSULTA 9: *"Solicitamos cual será el criterio del análisis en la Planilla Auxiliar N° 1, Ítem Materiales donde se cotiza el importe de insumos que serán utilizados para la correcta prestación del servicio, puesto que se hace costumbre la presentación por oferentes de ofertas irrisorias, con materiales que no hacen ni al 0,5 % del presupuesto, cosa que es inexplicable aun manifestando remanente de productos de Licitaciones, Importación Directa, Fabricación propia, etc. ya que la Convocante no tiene manera de comprobar y subjetiviza los criterios de análisis de la licitación."*

Presentamos la siguiente Planilla solamente a modo de ejemplo:

Planilla Auxiliar N° 1

Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA			
1. Salario	1.658.232	20	33.164.640
2. Pago por trabajo nocturno*		20	0
3. Pago por Horario Mixto: **			0
4. Pagos por Días domingos y feriados***			0
5. Cargas Sociales		20	9.577.948
6. Provisión del Uniforme	50.000	20	1.000.000
7. Provisión de Equipos de Protección individual (EPI)	50.000	20	1.000.000
8. Transporte del Personal			
9. Bonificación Familiar	82.912	20	1.658.240
MATERIALES			**200.000**
EQUIPOS			
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS			46.600.828
(b) BGI **** 15 % de (a)			6.990.124
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la planilla de Precios			**53.590.952**

RESPUESTA 9: Los criterios de evaluación se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los montos cotizados en las ofertas quedan total a criterio de los oferentes, siendo esta de exclusiva responsabilidad de los mismos.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento - UOC